

TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO

A las y los estudiantes interesados en matricular el TCU en **MARZO 2020** se les comunica:

SEMANA DE INFORMACIÓN

02 al 17 de marzo 2020

Los proyectos disponibles según el área y carrera de los y las estudiantes pueden consultarse a partir del **24 de febrero 2020** en:
<https://www.buscacatu.ucr.ac.cr>.

Las personas responsables de los proyectos ofrecerán atención a la población estudiantil interesada en matricular el TCU, según horarios a partir del **02 al 17 de marzo 2020** indicados en la página: <https://www.buscacatu.ucr.ac.cr>

REQUISITOS

1. Encontrarse debidamente empadronado (a) en una carrera de la UCR.
2. Estar al día con sus obligaciones financieras con la Universidad
3. Tener aprobado el 50% de los créditos de la carrera.
4. Tener aprobado el Seminario de Realidad Nacional I.

5. Los estudiantes que tienen que cumplir con el TCU como su último requisito para graduación, deben estar al día con la Póliza Estudiantil, para ello pueden dirigirse a la sección de Activos Fijos, en la Oficina de Administración Financiera o comunicarse al teléfono 2511-5045.

MATRÍCULA DE TCU

18 al 20 de marzo 2020

Se realiza en línea en la dirección:
<https://tcuematricula.ucr.ac.cr>

Los y las estudiantes podrán matricular cualquier proyecto de TCU, **siempre y cuando existan cupos disponibles para su disciplina.**

Para los y las estudiantes que en los tres días de matrícula **no logren matricular** por falta de cupo o problemas en el sistema de matrícula y cumplen con los requisitos, podrán ingresar en **los mismos días de matrícula**, al sitio <https://mitcu.ucr.ac.cr> (*correo y contraseña institucional*) y solicitar matrícula por caso especial, la cual será valorada y comunicada posteriormente a la matrícula.

